La República de Colombia

Y en su nombre la

Institución Educativa Liceo Moderno del Litoral

Sincelejo Sucre- Colombia

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental según Resolución N° 302 del 28 de Abril de 1998.
2258 del 8 de Septiembre de 2005 y por Resolución Municipal N° 4362 del 10 de Septiembre de 2010.

Confiere a:

Linda Estefanía Lazo Fuentes

C.C. N° 1.005.659.691 de Medellín

El Título de

Bachiller Académico



Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media
Según los planes y programas vigentes

LICEO MODERNO DEL LITORAL
Bachillerato Academico
Sincelejo

El Rector

Anotado al Folio 028 Del Libro de Registro N° 021
Dado en Sincelejo-Sucre a los 03 días del mes de Dic. De 2011

Corporación Unificada Nacional
de Educación Superior

La Directora Regional de la Sede de la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior C.U.N.

Nit. No. 860401734-9

CERTIFICA:

Que LINDA ESTEFANIA LAZO FUENTES, identificada con c.c. 1.005.659.691. Cursó en nuestra Institución OCHO Niveles Académicos del Programa Profesional en ADMINISTRACION DE EMPRESAS por ciclos propedéuticos; (Homologación) desde el periodo 2016/A hasta el 2017B respectivamente.

Durante sus estudios su conducta y comportamiento fueron satisfactorios.

Que por resolución 6218 del 23 de diciembre de 2005, otorgada por el Ministerio de Educación Nacional, la Corporación obtiene su redefinición institucional, quedando facultada para ofrecer formación Profesional por ciclos propedéuticos (Técnico Profesional, Tecnológico y Profesional).

Que el plan de estudios mencionado anteriormente, hace parte del Programa Profesional en ADMINISTRACION DE EMPRESAS CON 10 SEMESTRES, y se encuentra aprobado por el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución No. 1892 del 06 de Abril de 2009.

Se expide por solicitud del interesado en Sincelejo., a los 07 días del mes de diciembre de dos mil diecisiete (2017).

MARIA CLAUDIA SALAS MORALES

Elaboro. MiryamM

La Corporación Universitaria Regional del Caribe - CURC-JAFIC

Confiere a

LINDA ESTEFANIA LAZO FUENTES

Identificado(a) con C.C. No. 1.005.659.691 Expedida en Medellín

El Título de

TECNICO PROFESIONAL EN PROCESOS EMPRESARIALES

Por haber cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Ley y los Estatutos de la Corporación, aprobada según Resoluciones No. 8992 del 21 de Julio de 1985 y 3614 del 4 de Julio de 2006 del M.E.N.

En constancia de ello se firma y se sella en la ciudad de Cartagena, a los 11 días del mes de diciembre del año 2015

El Rector	El Presidente	El Secretario General

Registrado al Folio No. 0518 del Libro de Diplomas No. 001 Cartagena, 11 de diciembre del año 2015 N° 3251
Curc - Jafic